

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido
Resolución N° 0049-2019-UNHEVAL



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0049-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de enero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 3139-2018-UNHEVAL, de fecha 28 de agosto de 2018, se aprobó el *Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para la Ejecución e Implementación del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria a Desarrollarse en el Año 2018*;

Que, con la Resolución Rectoral N° 1614-2018-UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2018, se conforma el Equipo Directivo del *Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria a Desarrollarse en el Año 2018 Ítem-10*, con vigencia a partir del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2018;

Que el Jefe del PROFORSER, con el Oficio N° 02-2019-UNHEVAL-PFSDNES-JP, dirigido al Rector, en atención al Convenio N° 351-2018, suscrito entre el MINEDU y la UNHEVAL, Resolución Consejo Universitario N° 3139-2018-UNHEVAL y los Términos de Referencia del citado convenio, solicita la emisión de resolución de reconocimiento oficial del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018-PROFORSER en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0216-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0043-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 17 y 18 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

- 1° **RECONOCER** el *Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018* de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco, conforme los Términos de Referencia del Convenio N° 351-2018-MINEDU; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que el Jefe del Programa adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
HUÁNUCO
RECTOR(E)

Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
HUÁNUCO
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
MINEDU
DIGA-Calidad
Programa
Archivo

Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL